

Pretendiente y un año de la conducta, y juntamente
la practica y experiencia con el oficio de letrado para ser en dicho en
cargo, con el nombre de Sobreactuero en lugar de el
Zuado D. Joseph Baillo, con el goce de sueldo y gajetemo
limentos y regalías que le corresponden. En el mismo nom-
bre a D. Baltasar Aguero que ha tenido la misma
ocupacion en el año anterior y ha acreditado el
mejor desempeño de ella. Acordó que den ambos
para Sobreactuero en dicho conveniente año.

En este día de D. Antonio Paraferris de N.
Diose mi Memorial de Sebastian Paraferris pre-
sente a la Real Audiencia de esta Ciudad de la Habana, y
para que se le conceda el oficio de letrado en el oficio de
el secreto de su Señoría para que pase a este Ayuntamiento
que se expone y se ha quedado con el Oficio de Condery
de este Campo y el de Cartaviena, lo que se ha acordado a moxite
por lo en cargo del año; y que se en el Capítulo de setenta y
dos de la Ordenanza Municipal se requiera solemnemente
para venderlo la Diferencia de esta Ciudad a quien implica
relacionada, mediante el beneficio que resulta al
Comun. Fuese otro de Juan, Señor Annendador de
la Cava Matadero, relativo al Oficio de rento de ochenta
mitos en el Oficio de Condery, lo que anteriormente ha cañis
de la Real Audiencia de esta Ciudad; fue el numero en el mismo
ya por la carencia del de carne, y ya por el abuso de